



CONVOCATORIA

Foro Estatal de consulta del anteproyecto de Ley General de Educación Superior

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de mayo del año en curso, los poderes Ejecutivo y Legislativo coordinan acciones con los gobiernos de las entidades federativas, las instituciones del sector educativo y las organizaciones de la sociedad civil para reformar y elaborar las leyes secundarias en materia educativa que requiere la transformación integral de la educación en México.

Con ese propósito la Secretaría de Educación Pública inició el proceso de elaboración del proyecto de Ley General de Educación Superior que establece el artículo 6° transitorio del decreto que promulgó la reforma constitucional.

Con el fin de asegurar que el proyecto de Ley que se someterá a consideración del Poder Legislativo de la Unión a principios de 2020 considere las aspiraciones, necesidades y de manera particular, las propuestas de los actores involucrados en la educación superior, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco realizarán el día 29 del mes de noviembre de 2019, el Foro Estatal de Consulta del anteproyecto de Ley General de Educación Superior, al tenor de las siguientes bases:

1.- Se convoca a los titulares de todas las instituciones públicas y particulares de Educación Superior de la Entidad, así como a sus académicos, especialistas, trabajadores y estudiantes, a participar en el **Foro Estatal de Consulta del anteproyecto de Ley General de Educación Superior**, que se realizará el día 29 del mes de noviembre, a partir de las 09:00 horas, en las instalaciones de la Universidad Politécnica del Centro, ubicada en carretera a Villahermosa-Teapa km, 22.5, Fraccionamiento Villa del Cielo, Centro, Tabasco.

2.- El registro de los participantes al Foro Estatal de Consulta del anteproyecto de Ley General de Educación Superior se realizará a partir del día 12 de noviembre de 2019 en la siguiente dirección de correo electrónico: **educacionsuperior@correo.setab.gob.mx**

3.- El Foro tendrá como propósito revisar, analizar y en su caso, proponer modificaciones y adiciones al anteproyecto de Ley General de Educación Superior, que se encuentra disponible en el sitio: **<https://tabasco.gob.mx/ley-general-de-educacion-superior>**

4.- Se solicita a todos los participantes al Foro enviar, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 25 de noviembre de 2019, sus comentarios, análisis y propuestas de modificación y/o adición al siguiente correo electrónico: **educacionsuperior@correo.setab.gob.mx**

5.- Con base en los documentos recibidos, la Secretaría de Educación del Estado, organizará las mesas de trabajo del Foro, para ello se realizarán de forma simultánea 5 mesas organizadas de la siguiente manera:

- Mesa 1. Capítulos I y II
- Mesa 2. Capítulos III, IV y V
- Mesa 3. Capítulos VI y VII
- Mesa 4. Capítulo VIII
- Mesa 5. Capítulo IX

Para mayor información sobre el desarrollo del Foro, se pone a consideración de los interesados el teléfono y correo electrónico: 9933159030 educacionsuperior@correo.setab.gob.mx